

COPIA



CODIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.04.P5.410

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.-**

CUANTIA: USD \$84.306.00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles seis de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno dos cero dos tres nueve cuatro cero dos guión siete, cuyas copias certificadas por mí agrego como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dignese incorporar una de Aumento de Capital Social y de Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta
Provincia de Manabí
República del Ecuador

INCOTECA CIA. LTDA., conforme a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta Escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada con fecha cuatro de agosto del dos mil catorce, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- La compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- 1. Con fecha cuatro de Julio del año de mil novecientos noventa y cinco, ante la ex Notaria Pública Primera del cantón Manta, Abogada María Lina Cedeño Rivas, se constituyó mediante Escritura Pública la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías por Resolución número nueve cinco guion cuatro guion dos guion uno guion cero uno cuatro cero de fecha veintisiete de Julio del año de mil novecientos noventa y cinco, y que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Manta, con fecha cuatro de agosto del año de mil novecientos noventa y cinco, bajo el número quinientos catorce y anotada en el Repertorio General con el número mil doscientos nueve. 2. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el catorce de diciembre del año dos mil, se efectuó la Cesión de la totalidad de las participaciones pertenecientes a los señores Jorge Orley Zambrano Granda y Erver Fidel Zambrano Cedeño, a favor de la señora Ana María Suárez López. 3. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria

Pública Primera del cantón Manta, el cuatro de enero del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el catorce de mayo del dos mil uno, la compañía realizó la Conversión de Capital de Sucrés a Dólares, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, quedando el capital social en el valor actual monetario de cuatrocientos cinco dólares (\$405,00). 4. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en sesión realizada con fecha cuatro de agosto del dos mil catorce, decidió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía, en la suma de Ochenta y cuatro mil setecientos once dólares de los Estados Unidos de América (USD \$84.711,00), y como consecuencia de ello, reformar el Artículo Quinto del Capital Social de los Estatutos Sociales. **CLAUSULA TERCERA.-**

AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, la otorgante señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios referida en antecedentes, tiene a bien aumentar el capital de esta empresa en la suma de Ochenta y cuatro mil trescientos seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$84.306,00), aumento con el que el capital social de la compañía alcanza la suma de Ochenta y cuatro mil setecientos once dólares de los Estados Unidos de América (USD \$84.711,00). Para este aumento de capital se emiten Ochenta y cuatro mil trescientos seis nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Este aumento de capital se paga de la siguiente manera: La suma de Ochenta y cuatro mil trescientos cinco con 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$84.305,25), por capitalización de utilidades no repartidas; y, la suma de Setenta y cinco centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,75) en numerario, mediante depósito realizado por la socia Ana María

Ala. F. de C. de M. de
Paga de la siguiente manera:
cinco con 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD
\$84.305,25), por capitalización de utilidades no repartidas; y, la suma de
Setenta y cinco centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD
\$0,75) en numerario, mediante depósito realizado por la socia Ana María

Suárez López, lo que da un total de Ochenta y cuatro mil trescientos seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$84.306,00), conforme consta en el cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte integrante a la misma. Este aumento se realiza de acuerdo a lo resuelto en la respectiva Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Para los efectos legales la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., actuando libre y espontáneamente declara bajo juramento que lo expuesto en este instrumento público es concordante con lo resuelto en el acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada con el carácter de universal, cuya copia acompaña como documento habilitante, la cuya autenticidad se remite. **CLAUSULA QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	INCREMENTO AL CAPITAL		NUEVAS PARTICIPACIONES	TOTAL DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
		Capitalización Utilidades no repartidas	Numerario				
RICARDO ORLEY ZAMBRANO SUÁREZ	USD\$122.00	\$0.0	\$0.0	0	122	\$122.00	0.15%
XOXITL AUXILIADO RA ZAMBRANO SUAREZ	USD\$121.00	\$0.0	\$0.0	0	121	\$121.00	0.14%
ANA MARÍA SUAREZ LÓPEZ	USD\$162.00	\$84.305,25	\$0.75	84.306	84.468	\$84.468	99.71%
TOTAL	USD\$405.00	\$84.305,25	\$0.75	84.306	84.711	\$84,711	100%

Por consiguiente, la compareciente JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., conforme se indica en el presente instrumento.

CLAUSULA SEXTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-Como consecuencia del aumento del capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos de la compañía, el que dirá: "**ARTÍCULO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL.**-

El capital social de la Compañía es de Ochenta y cuatro mil setecientos once dólares de los Estados Unidos de América, divididos en Ochenta y cuatro mil setecientos once participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. La Compañía entregará a cada uno de los socios un certificado de aportaciones de carácter no negociable el mismo que indicará el número de las correspondientes aportaciones y participaciones sociales". **CLAUSULA**

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan al Protocolo de esta escritura, A) La copia debidamente certificada del nombramiento de Gerente General de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Manta; B) La copia certificada del acta de sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el cuatro de agosto del año dos mil catorce; C) El cuatro constitutivo de integración de capital, luego del incremento del capital de la referencia. **LA DE**

ESTILO.- Ud. Señor Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.

Hasta aquí la minuta. Usted, señora Notaria sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.- **firmada por el Abogado Hugo San**

Lucas Antequera, matricula número 13-2009-194 del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los otorgantes se

Abg. Eliseo Cevallos
Notaría Pública
Manta - Ecuador

afirman y ratifican en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE. *E*

Amelia J. Murillo Llor
JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
RUC: 1390144330001

Carly Anderson
LA NOTARIA.-

las

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.
LTDA. CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2014**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce, se reúnen los Socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., en la Sede Administrativa de la misma, ubicada en la Avenida 7 No. 1102 y calle 11, siendo las 11h00 y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión la señorita XOXITL AUXILIADORA ZAMBRANO SUAREZ, en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR.

La señorita Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaria se de la formación de la lista de asistentes de acuerdo al Registro en el Libro de Socios y Participaciones, constatándose el Quórum, en el siguiente orden:

El señor RICARDO ORLEY ZAMBRANO SUÁREZ, propietario de 122 Participaciones de un dólar cada una que representan el 30.12 % de las participaciones; la señorita XOXITL AUXILIADORA ZAMBRANO SUAREZ, propietaria de 121 Participaciones de un dólar cada una que representan el 29.88 % de las participaciones; y, la señora ANA MARÍA SUAREZ LÓPEZ propietaria de 162 Participaciones de un dólar cada una que representan el 40 % de las participaciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las formalidades de Ley, la señorita Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y solicita que por secretaria se de lectura y ponga en consideración los puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social de la Compañía.
2. Resolver sobre la forma cómo quedará suscrito el capital una vez se realice el Aumento de Capital.
3. Reformar los Estatutos de la Compañía.

9/ Este en conocimiento y aprobados los puntos que conforman el orden del día, se procede con la deliberación de los mismos; en este sentido, en desarrollo del punto primero del Orden del Día, la señora Presidente de la Junta manifestó a los señores socios la necesidad de capitalizar las utilidades de ejercicios anteriores, en virtud del desarrollo de los negocios de la compañía y de acuerdo a las necesidades de la empresa, por lo que una vez considerada la proposición anterior, después de una amplia deliberación de los socios, acordaron por unanimidad de votos, aprobar la Capitalización de Utilidades.

Abg. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez
Secretaria

Por lo anterior los señores socios manifestaron que conocen los estados financieros de la empresa donde se reflejan estas utilidades y que los mismos son aprobados por la Junta General de Socios.

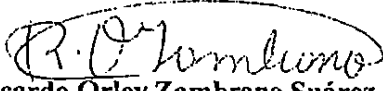
En desarrollo del **punto segundo** del Orden del día y en virtud de la aprobación del punto anterior los señores socios acordaron la forma en que quedará suscrito el capital luego del aumento, negociando que el incremento del capital quede a favor de la socia señora Ana María Suárez López, siendo ésta la socia de más antigüedad en la empresa, por lo que los demás socios renuncian expresamente a su derecho de atribución.

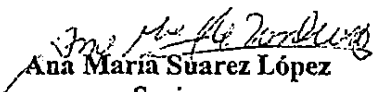
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	INCREMENTO AL CAPITAL		NUEVAS PARTICIPACIONES	TOTAL DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
RICARDO ORLEY ZAMBRANO SUÁREZ	USD\$122.00	Capitalización de Utilidades no repartidas	Numerario	0	122	\$122.00	0.15%
		\$0.0	\$0.0				
XOXITL AUXILIADORA ZAMBRANO SUAREZ	USD\$121.00	\$0.0	\$0.0	0	121	\$121.00	0.14%
ANA MARÍA SUAREZ LÓPEZ	USD\$162.00	\$84.305,25	\$0,75	84.306	84.468	\$84.468	99.71%
TOTAL	USD\$405.00	\$84.305,25	\$0.75	84.306	84.711	\$84,711	100%

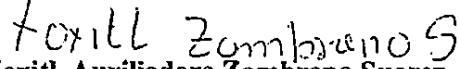
Procediendo a desarrollar el **Punto tercero** del orden del día, se establece que realizándose el aumento de capital discutido en el punto primero, es procedente reformar los estatutos de la Compañía, estableciéndose que el Capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de USD \$84.711,00 (Ochenta y cuatro mil setecientos once Dólares de los Estados Unidos de América), divididos en Ochenta y cuatro mil setecientos once participaciones de Un dólar cada una. En consecuencia, luego de las debidas deliberaciones, y habiéndose aceptado unánimemente los puntos que constituyen el orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, **RESUELVE: 1.** Aumentar el capital de la Compañía, mediante capitalización de utilidades en la suma de Ochenta y cuatro mil trescientos cinco con 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$84.305,25); y, la suma de Setenta y cinco centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.75) en numerario, mediante depósito

realizado por la socia Ana María Suárez López. Aumento con el que el capital accionario de la compañía alcanza la suma de USD \$ 84.711,00 (Ochenta y cuatro mil setecientos once Dólares de los Estados Unidos de América); en consecuencia, se autoriza a la señora Gerente General Josefa Amelia Murillo Loor, para que bajo la asesoría legal respectiva, realice un Contrato de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, bajo los lineamientos establecidos. 2. Que el incremento del capital quede a favor de la socia señora Ana María Suárez López, siendo ésta la socia de más antigüedad en la empresa; 3. Reformar los Estatutos de la Compañía, específicamente el Artículo Quinto de los Estatutos de la Compañía que dirá textualmente así: "**ARTÍCULO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de Ochenta y cuatro mil setecientos once dólares de los Estados Unidos de América, divididos en Ochenta y cuatro mil setecientos once participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. La Compañía entregará a cada uno de los socios un certificado de aportaciones de carácter no negociable el mismo que indicará el número de las correspondientes aportaciones y participaciones sociales".

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de diez minutos para confeccionar la presente Acta. Transcurrido este receso, se reinstala la sesión, procediéndose a la lectura de ésta, aprobándose la totalmente por unanimidad de votos. Con lo que concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, siendo las 12H00, y en constancia firman a continuación, los socios presentes que representan el total de las participaciones y el capital pagado de la compañía, en unidad de acto.

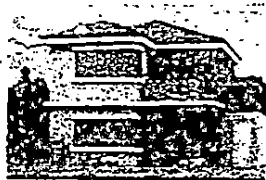

Ricardo Orley Zambrano Suárez
Socio


Ana María Suárez López
Socia


Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez
Socia-Presidente
Presidente de la Junta


Josefa Amelia Murillo Loor
Secretaria-Gerente General


Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cía Ltda.

RUC. 1390144330001

Manta, 30 de Agosto del 2013

Señora

Josefa Amelia Murillo Lóor

Presente.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo, del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.

Sra. Ramona Elvira Cedeño Triviño

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013

Sra. Josefa Amelia Murillo Lóor

DIRECCIÓN: Villas del IESS

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 120239402-7.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 2922069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	976
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

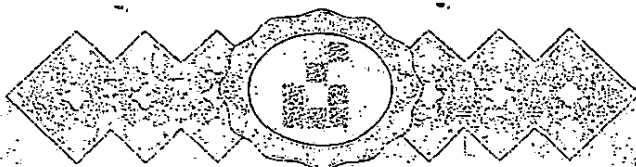
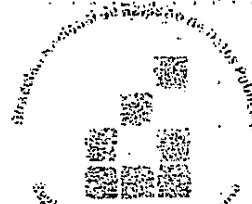
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 Noviembre 2014

Page 1 / 4

Fecha Imp: 30/12/2014 11:02:51

Código	Nombre Cuenta	Parciales	Totales
1	ACTIVO		6,878,935.98
1.1.	ACTIVOS CORRIENTES		6,599,374.24
1.1.01.	ACTIVOS DISPONIBLES		123,214.63
1.1.01.001.	CAJA		122,729.74
1.1.01.001.001	Caja General	124,110.37	
1.1.01.001.002	Cheques Posfechados	651.96	
1.1.01.001.004	Caja Ferruzam	14,306.03	
1.1.01.001.005	Banco Ferruzam	3.00	
1.1.01.001.007	Caja Sra. Sonia Zambrano	-14,731.70	
1.1.01.002.	BANCOS		4,242.06
1.1.01.002.001	Banco Pacifico cta. cte.0530118-1	-50,752.83	
1.1.01.002.002	Banco Machala Cta.Cte.134001201-8	25,832.77	
1.1.01.002.003	Banco Pichincha Cta.Cte.33389298-04	-13,902.35	
1.1.01.002.004	Banco Vivienda Cta.Ah.40101001785	34,580.35	
1.1.01.003.	INVERSIONES		4,726.95
1.1.01.003.001	Inversion Haward Jhonson	4,726.95	
1.1.02.	CUENTAS POR COBRAR		641,955.66
1.1.02.001.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		244,516.63
1.1.02.001.001.	CTAS.POR COBRAR CLIENTES NACIONAL		244,516.63
1.1.02.001.001.001	Clientes Serv.y Materiales	244,516.63	
1.1.02.003.001.	CTAS.POR COB.CLIENTE CHEQUES POSFECH.		25,165.48
1.1.02.003.001.001	Clientes Cheques Posfechados	20,723.23	
1.1.02.003.001.002	Clientes Cheques Protestados	4,442.25	
1.1.02.004.001.	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		28,394.24
1.1.02.004.001.001	Prestamos a Empleados	84.55	
1.1.02.004.001.002	Anticipos al Personal	25,946.42	
1.1.02.004.001.003	Maria catagua(antic.comision)	1,000.00	
1.1.02.004.001.004	Alcivar Murillo Paula Josefina	125.85	
1.1.02.004.001.005	Holguin Santana Bartolome Feliciano	142.57	
1.1.02.004.001.006	Suarez Lopez Ricardo Abdala	26.41	
1.1.02.004.001.007	Velez Juvenal Ecuador	42.89	
1.1.02.004.001.008	Sosa Nolina Teovaldo	120.00	
1.1.02.004.001.009	Macias Barreto Mercedes Elizabeth	524.47	
1.1.02.004.001.010	Ant. Choez Melvin	10.08	
1.1.02.004.001.011	Abg. Suarez Ricardo	20.00	
1.1.02.004.001.012	Alarcon Zambrano Janio Alejandro	146.00	
1.1.02.004.001.013	Delgado Lopez Jose Luis	55.00	
1.1.02.004.001.014	Mendoza Daniel	150.00	
1.1.02.005.001.	CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES		341,717.97
1.1.02.005.001.001	Cuentas Por Cobrar Proveedores Ferruzam	6,211.57	
1.1.02.005.001.002	Anticipo a Proveedores	188,053.84	
1.1.02.005.001.003	Anticipo a Contratistas	56,346.54	
1.1.02.005.001.005	Otras Cuentas por Cobrar	23,901.15	
1.1.02.005.001.006	Cuentas por Cobrar Proveedores Fehzam	-2,950.00	
1.1.02.005.001.009	Cuentas por Cobrar Proveedores	-1,450.00	
1.1.02.005.001.010	Cuentas Por Cobrar Bloquera	2,528.76	
1.1.02.005.001.011	Mary Briones	100.00	
1.1.02.005.001.012	Nubia Zambrano	8,514.52	
1.1.02.005.001.013	Cuentas por Cobrar Sosvos. S.A.	52,500.00	
1.1.02.005.001.014	Ing. Jorge Zambrano	3,061.59	
1.1.02.005.001.015	Sra. Ana Maria Suarez	4,000.00	
1.1.02.006.002	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2,161.34
1.1.02.006.002.001	Inversiones en Sinaloa	2,161.34	
1.1.03.	DOCUMENTOS POR COBRAR		1,529,048.79
1.1.03.001.	DOCOS.POR COBRAR CLIENTES NACIONALES		1,529,048.79
1.1.03.001.001	Dctos. Por Cob.Clientes Terreno-Viviendas	1,529,048.79	
1.1.04.	IMPUESTOS FISCALES		81,481.99
1.1.04.001.	ANTICIPO IMPUESTO A LA TENTA		72,933.83
1.1.04.001.001.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA		65,670.93
1.1.04.001.001.001	Anticipo Impuesto a la Renta	19,048.93	
1.1.04.001.001.002	Credito Tributario Iva a Favor	1,283.94	
1.1.04.001.001.003	Iva de Compras y Gastos	40,889.90	
1.1.04.001.001.004	Credito Tributario Renta a Favor	4,448.16	
1.1.04.001.002.	RETENCION IMPUESTO RENTA CLIENTES		7,262.90
1.1.04.001.002.001	Retencion 1% vta. Mercaderias	4,467.07	
1.1.04.001.002.002	Retencion 2% vta.Servicios	2,795.83	

A66, Elye Cuarta

Al 30 Noviembre 2014

Código	Nombre Cuenta	Parciales	Totales
1.1.04.002.	RETENCION DEL IVA CLIENTES	8,548.16	
1.1.04.002.001.	RETENCIONES DEL IVA CLIENTES	8,548.16	
1.1.04.002.001.001	Retencion 30% Iva	1,323.00	
1.1.04.002.001.002	Retencion 70% Iva	7,225.16	
1.1.05.	INVENTARIOS	665,736.34	
1.1.05.001.	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	46,210.45	
1.1.05.001.001.	INV. MATERIA PRIMA NACIONAL	46,210.45	
1.1.05.001.001.001	Inv.Materia Prima Nacional	46,210.45	
1.1.05.005.	INVENTARIO DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS	875,219.18	
1.1.05.005.002.	INVENTARIO DE REPUESTOS Y SUMINISTROS	875,219.18	
1.1.05.005.002.002	Inv. de Suministros y Materiales	875,219.18	
1.1.05.008	INVENTARIO MATERIALES CONSTRUCCION	-255,693.29	
1.1.05.008.001	INVENTARIO MATERIALES CONSTRUCCION	-255,693.29	
1.1.05.008.001.001	Inv.Mater.Construc.Viviendas	-2,993.22	
1.1.05.008.001.002	Inv.Mater.Const.Planta Fabric.Mallas	25,511.85	
1.1.05.008.001.003	Inv.Materiales Construcccion	-229,211.92	
1.1.08.	OTROS ACTIVOS	149,373.11	
1.1.08.001.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	149,373.11	
1.1.08.001.001.	DEPOSITOS EN GARANTIA	149,373.11	
1.1.08.001.001.001	Depositos en Garantia	149,373.11	
1.2.	ACTIVOS FIJOS	279,561.74	
1.2.01.001.	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	26,440.00	
1.2.01.001.001	Terrenos	26,440.00	
1.2.02.001.	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	253,121.74	
1.2.02.001.001	Edificio	121,746.22	
1.2.02.001.002	Dep.Acum.Edificio	-28,587.61	
1.2.02.001.003	Muebles y Enseres	4,169.02	
1.2.02.001.004	Dep.Acum.Muebles y Enseres	-3,604.31	
1.2.02.001.005	Equipo de Oficina	5,973.52	
1.2.02.001.006	Dep.Acum.Equipo de Oficina	-3,167.20	
1.2.02.001.007	Maquinaria y Equipo	348,680.28	
1.2.02.001.008	Dep.Acum.Maquinaria y Equipo	241,679.79	
1.2.02.001.009	Equipo de Comunicacion	3,077.83	
1.2.02.001.010	Dep.Acum.Equipo Comunicac.	-3,052.73	
1.2.02.001.012	Equipo de Computacion	9,781.72	
1.2.02.001.013	Dep.Acum.Equipo Computac.	-7,996.23	
1.2.02.001.014	Vehiculos	44,633.93	
1.2.02.001.015	Dep.Acum.Vehiculos	-8,926.79	
1.2.02.001.016	Herramientas	68,485.70	
1.2.02.001.017	Dep.Acum.Herramientas	-56,411.77	
2.	PASIVOS	2,596,768.36	
2.2.	PASIVOS CORRIENTES	2,596,768.36	
2.2.01.	PASIVOS A CORTO PLAZO	2,520,440.04	
2.2.01.001.	CUENTAS POR PAGAR	1,686,256.75	
2.2.01.001.001.	CTAS. POR PAGAR PROVEED.MATER. PRIMAS	130,134.78	
2.2.01.001.001.001	Ctas.Por Pagar Proveedores Nacionales	107,247.24	
2.2.01.001.001.003	Ctas.Por Pagar Cheques Proveedores	3,362.53	
2.2.01.001.001.004	Ctas.Por Pagar FERRUZAM	18,354.08	
2.2.01.001.001.006	Cuentas Por Pagar Bloquera	670.93	
2.2.01.001.001.008	Ctas. por Pagar FEZAMSU	500.00	
2.2.01.001.002.	CTAS. POR PAGAR PROVEED.SUMINIST.y MATERIL	-11,051.75	
2.2.01.001.002.001	Ctas.Por Pagar Proveed.Nacionales	-11,051.75	
2.2.01.001.003.	ANTICIPO DE CLIENTES	1,567,173.72	
2.2.01.001.003.001	Anticipo de Clientes Nacionales	787,173.72	
2.2.01.001.003.004	Ctas.por Pagar.Bono Vivienda	690,000.00	
2.2.01.001.003.005	Anticipo Clientes Bono Vivienda	120,000.00	
2.2.01.001.003.006	Reserva para pago al MIDUVI	-30,000.00	
2.2.01.002.	DOCUMENTOS POR PAGAR	2,104.08	
2.2.01.002.001.	DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	2,104.08	
2.2.01.002.001.001	Dctos.por Pagar Proveed.Nacional	2,104.08	
2.2.01.003.	DOCTOS. POR PAGAR BCOS.FINANC.	735,939.17	
2.2.01.003.001.	DCTOS.POR PAGAR BCOS.NACIONALES	735,939.17	
2.2.01.003.001.001	Dctos.Por Pgar.Bancos Nacionales	735,939.17	
2.2.01.004.	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	14,000.00	
2.2.01.004.001.	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	14,000.00	
2.2.01.004.001.001	Prestamos de Accionistas Locales	14,000.00	

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCÓTECA CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 Noviembre 2014

Page 3 / 4

Fecha Imp: 30/12/2014 11:02:51

Código	Nombre Cuenta	Parciales	Totales
2.2.01.005.	OTRAS CUENTAS Y DOCTOS POR PAGAR	8,518.34	
2.2.01.005.001.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8,518.34	
2.2.01.005.001.001	Otras Ctas. Por Pagar Nacionales	2,765.73	
2.2.01.005.001.002	Otras Ctas. Por Pagar Exterior	900.00	
2.2.01.005.001.003	Liquidaciones por Pagar	-7,978.09	
2.2.01.005.001.004	Juan El Juri	200.00	
2.2.01.005.001.005	Ctas. por Pagar Trabajo Maquinarias	22,199.55	
2.2.01.005.001.006	Sra. Nubia Zambrano	4,142.04	
2.2.01.005.001.007	Abg. Pablo Delgado Bonilla	-7,137.91	
2.2.01.006.	IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR	6,933.48	
2.2.01.006.001.	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	6,585.51	
2.2.01.006.001.001	Retencion 1% COMPRAS	3,188.71	
2.2.01.006.001.002	Retencion 2% Servicios	2,317.35	
2.2.01.006.001.003	Retencion 8% Servicios	441.02	
2.2.01.006.001.005	Retencion 1/1000 Seguros	38.43	
2.2.01.006.001.006	Retencion 10% Honorarios Profesionales	600.00	
2.2.01.006.002.	RETENCIONES DEL IVA POR PAGAR	347.97	
2.2.01.006.002.001	Retencion 30% Iva Compras	31.47	
2.2.01.006.002.002	Retencion 70% Iva Servicios	54.60	
2.2.01.006.002.003	Retencion 100% Iva Servicios	261.90	
2.2.01.007.	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-12,858.01	
2.2.01.007.001.	A LA RENTA DE LA COMPAÑIA	-12,858.01	
2.2.01.007.001.004	Impuestos Por Pagar al SRI	-5,351.02	
2.2.01.007.001.004.0	Iva por pagar	-2,470.23	
2.2.01.007.001.004.0	Retencion en la fuente por pagar	-2,470.23	
2.2.01.007.001.005	Anticipo Impuesto a la Renta.	-7,506.99	
2.2.01.008.	IVA POR PAGAR	33,116.90	
2.2.01.008.001.	IVA COBRADO POR VENTAS	33,116.90	
2.2.01.008.001.001	Iva de Ventas	33,116.90	
2.2.01.009.	PASIVOS ACUMULADOS	46,429.33	
2.2.01.009.001.	NOMINAS POR PAGAR	52,149.84	
2.2.01.009.001.001	Sueldo Por Pagar	52,149.84	
2.2.01.009.002.	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	12,794.45	
2.2.01.009.002.001	Decimo Tercer Sueldo Por Pagar	4,293.03	
2.2.01.009.002.002	Decimo Cuarto Sueldo Por Pagar	4,482.50	
2.2.01.009.002.003	Vacaciones Por Pagar	-1,093.25	
2.2.01.009.002.004	Fondo de Reserva Por Pagar	6,875.55	
2.2.01.009.002.005	Participac.15% Utilidad	-1,793.33	
2.2.01.009.002.006	Multas a empleados.	20.00	
2.2.01.009.003.	IESS POR PAGAR	-18,514.96	
2.2.01.009.003.001	Aporte Individual Por.Pagar	5,109.54	
2.2.01.009.003.002	Aporte Patronal Por Pagar	-1,817.24	
2.2.01.009.003.003	less Por Pagar	-19,010.69	
2.2.01.009.003.004	Prestamos al IESS por pagar	-267.64	
2.2.01.009.003.005	Fondos de Reserva por pagar.	-2,528.93	
2.2.02.	PASIVOS A LARGO PLAZO	803.76	
2.2.02.002.	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	-803.76	
2.2.02.002.001.	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	803.76	
2.2.02.002.001.001	Doctos. Por Pagar Nacional	-803.76	
2.2.03.	OBLIGACION CON INSTITUCION. FINAN. LARGO PLAZO	62,176.63	
2.2.03.001.	OBLIGACION CON BCO.e INST.FINANCIER	62,176.63	
2.2.03.001.001	PRESTAM. A INSTITUC. FINANCIERAS LOCALES	62,176.63	
2.2.03.001.001.001	Prestamos a Bancos Nacional	62,176.63	
2.2.03.001.001.001.0	Prestamo Banco Pichincha	-69.95	
2.2.03.001.001.001.0	Prestamo Banco Machala	-69.95	
2.2.04.	PRESTAMOS A ACCIONISTAS LARGO PLAZO	-3,000.00	
2.2.04.001.	PRESTAMOS A ACCIONISTAS LARGO PLAZO	-3,000.00	
2.2.04.001.001.	PRESTAMO ACCIONISTAS NACIONALES	-3,000.00	
2.2.04.001.001.001	Prestamos Accionistas Nacionales	-3,000.00	
2.2.06.	OBLIGACIONES EMITIDAS A LARGO PLAZO	5,186.22	
2.2.06.001	PROVISION PARA JUVILACION y DESAUCIO	5,186.22	
2.2.06.001.001.	PROVISION PARA JUVILACION PATRONAL	5,186.22	
2.2.06.001.001.001	Provision Para Juvilac.Patronal	5,186.22	
2.2.07.	PASIVOS DIFERIDOS	12,769.23	
2.2.07.001.	PAGOS ANTICIPADOS	12,769.23	
2.2.07.001.003	VALORES POR LIQUIDAR	12,769.23	

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCÓTECA CIA LTDA

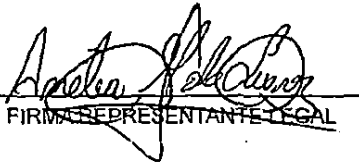
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

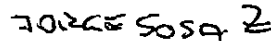
Al 30 Noviembre 2014

Page 4 / 4

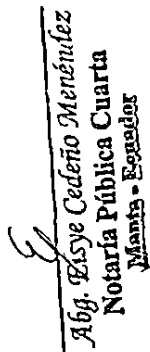
Fecha Imp: 30/12/2014 11:02:51

Código	Nombre Cuenta	Parciales	Totales
2.2.07.001.003.001	Valores pendientes por liquidar	18,150.77	
2.2.07.001.003.002	Cheques Posfechados Clientes	18,920.00	
3.	PATRIMONIO NETO		913,973.43
3.1.	CAPITAL Y RESERVAS		913,973.43
3.1.001.	CAPITAL		84,139.71
3.1.001.001.	CAPITAL SOCIAL	4,305.00	
3.1.001.001.001	Capital Suscrito y Pagado	405.00	
3.1.001.001.002	Aporte Para Futura Capitalizacion	3,900.00	
3.1.001.002.	RESERVAS	79,834.71	
3.1.001.002.001	Reserva Legal	179.59	
3.1.001.002.003	Reserva de Capital	84,305.25	
3.1.001.002.004	Resultados Acum. Proveniente Aplicac. NIIFs.	-4,550.13	
3.1.002.	UTILIDAD O PERDIDA		829,833.72
3.1.002.001.	UTILIDAD	157,651.98	
3.1.002.001.001	Utilidad del Ejercicio Anterior	157,651.98	
3.1.002.002.	PERDIDAS	672,181.74	
3.1.002.002.002	Perdida del Presente Ejercicio	672,181.74	
	PASIVO + PATRIMONIO		3,510,741.79


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA CONTADOR


Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCÓTECA CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 Diciembre 2013

Page 1 / 4

Fecha Imp: 27/06/2014 13:08:51

Código	Nombre Cuenta	Parciales	Totales
1	ACTIVO		3,387,827.28
1.1.	ACTIVOS CORRIENTES	3,110,355.54	
1.1.01.	ACTIVOS DISPONIBLES	142,888.34	
1.1.01.001.	CAJA	15,000.00	
1.1.01.001.001	Caja General	0.00	
1.1.01.001.002	Cheques Posfechados	15,000.00	
1.1.01.001.003	Caja Ana Maria Suarez	0.00	
1.1.01.001.004	Caja Ferruzam	0.00	
1.1.01.001.005	Banco Ferruzam	0.00	
1.1.01.001.006	Caja Bloquera	0.00	
1.1.01.002.	BANCOS	-69,425.29	
1.1.01.002.001	Banco Pacifico cta. cte.0530118-1	-2,225.55	
1.1.01.002.002	Banco Machala Cta.Cte.134001201-8	-78,944.07	
1.1.01.002.003	Banco Pichincha Cta.Cte.33389298-04	-141,578.35	
1.1.01.002.004	Banco Vivienda Cta.Ah.40101001785	154,322.01	
1.1.01.003.	INVERSIONES	4,726.95	
1.1.01.003.001	Inversion Haward Jhonson	4,726.95	
1.1.02.	CUENTAS POR COBRAR	277,177.69	
1.1.02.001.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	223,354.93	
1.1.02.001.001.	CTAS.POR COBRAR CLIENTES NACIONAL	223,354.93	
1.1.02.001.001.001	Clientes Serv.y Materiales	223,354.93	
1.1.02.001.001.003	Clientes Serv.Material Av.4 Nov.	0.00	
1.1.02.001.001.004	Clientes Serv.Material 15 Septiembre	0.00	
1.1.02.001.001.005	Cheques por Depositar	0.00	
1.1.02.003.001.	CTAS.POR COB.CLIENTE CHEQUES POSFECH.	6,382.75	
1.1.02.003.001.001	Clientes Cheques Posfechados	6,382.75	
1.1.02.003.001.002	Clientes Cheques Protestados	0.00	
1.1.02.004.001.	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	0.00	
1.1.02.004.001.001	Prestamos a Empleados	0.00	
1.1.02.004.001.002	Anticipos al Personal	0.00	
1.1.02.004.001.003	Maria catagua(antic.comision)	0.00	
1.1.02.004.001.004	Alcivar Murillo Paula Josefina	0.00	
1.1.02.004.001.005	Holguin Santana Bartolome Feliciano	0.00	
1.1.02.004.001.006	Suarez Lopez Ricardo Abdala	0.00	
1.1.02.004.001.007	Velez Juvenal Ecuador	0.00	
1.1.02.004.001.008	Ant. Sosa Molina Teovaldo	0.00	
1.1.02.004.001.009	Macias Barreto Mercedes Elizabeth	0.00	
1.1.02.004.001.010	Ant. Choez Melvin	0.00	
1.1.02.004.001.011	Abg. Suarez Ricardo	0.00	
1.1.02.004.001.012	Alarcon Zambrano Janio Alejandro	0.00	
1.1.02.004.001.013	Delgado Lopez Jose Luis	0.00	
1.1.02.005.001.	CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES	47,440.01	
1.1.02.005.001.001	Cuentas Por Cobrar Proveedores Ferruzam	10,392.49	
1.1.02.005.001.002	Anticipo a Proveedores	24,687.30	
1.1.02.005.001.003	Anticipo a Contratistas	9,516.46	
1.1.02.005.001.005	Otras Cuentas por Cobrar	0.00	
1.1.02.005.001.006	Cuentas por Cobrar Proveedores Fehzam	315.00	
1.1.02.005.001.010	Cuentas Por Cobrar Bloquera	2,528.76	
1.1.02.005.001.011	Mary Briones	0.00	
1.1.02.005.001.012	Nubia Zambrano	0.00	
1.1.02.005.001.013	Cuentas por Cobrar Sosvos. S.A.	0.00	
1.1.03.	DOCUMENTOS POR COBRAR	2,688,404.29	
1.1.03.001.	DCTOS.POR COBRAR CLIENTES NACIONALES	2,688,404.29	
1.1.03.001.001	Dctos. Por Cob.Clientes Terreno-Viviendas	2,688,404.29	
1.1.04.	IMPUESTOS FISCALES	35,275.27	
1.1.04.001.	ANTICIPO IMPUESTO A LA TENTA	31,197.38	
1.1.04.001.001.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA	25,705.96	
1.1.04.001.001.001	Anticipo Impuesto a la Renta	19,048.93	
1.1.04.001.001.002	Credito Tributario Iva a Favor	1,283.94	
1.1.04.001.001.003	Iva de Compras y Gastos	924.93	
1.1.04.001.001.004	Credito Tributario Renta a Favor	4,448.16	
1.1.04.001.002.	RETENCION IMPUESTO RENTA CLIENTES	5,491.42	
1.1.04.001.002.001	Retencion 1% vta. Mercaderias	4,316.42	
1.1.04.001.002.002	Retencion 2% vta.Servicios	1,175.00	
1.1.04.002.	RETENCION DEL IVA CLIENTES	4,077.89	
1.1.04.002.001.	RETENCIONES DEL IVA CLIENTES	4,077.89	

Abg. Eloy Cuervo Menéndez

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 Diciembre 2013

Page 2 / 4

Fecha Imp: 27/06/2014 13:08:51

Código	Nombre Cuenta	Parciales	Totales
1.1.04.002.001.001	Retencion 30% Iva	1,323.00	
1.1.04.002.001.002	Retencion 70% Iva	2,754.89	
1.1.05.	INVENTARIOS		36,823.52
1.1.05.001.	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS		36,743.52
1.1.05.001.001.	INV. MATERIA PRIMA NACIONAL	36,743.52	
1.1.05.001.001.001	Inv.Materia Prima Nacional	36,743.52	
1.1.05.003.	INVENTARIO DE TERRENOS y VIVIENDAS		80.00
1.1.05.003.001.	INVENTARIO DE TERRENOS	80.00	
1.1.05.003.001.001	Inventario Terrenos	0.00	
1.1.05.003.001.006	Inv.Mejoras Urbanizacion -Azteca	80.00	
1.1.05.005.	INVENTARIO DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS		0.00
1.1.05.005.002.	INVENTARIO DE REPUESTOS Y SUMINISTROS	0.00	
1.1.05.005.002.002	Inv. de Suministros y Materiales	0.00	
1.1.05.006.	DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00
1.1.05.006.001.	INV. VIVIVIENDAS EN CONSTRUCCION	0.00	
1.1.05.006.001.001	Inventario Viviendas Construcccion	0.00	
1.1.05.008	INVENTARIO MATERIALES CONSTRUCCION		0.00
1.1.05.008.001	INVENTARIO MATERIALES CONSTRUCCION	0.00	
1.1.05.008.001.003	Inv.Materiales Construcccion	0.00	
1.1.08.	OTROS ACTIVOS		121,373.11
1.1.08.001.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		121,373.11
1.1.08.001.001.	DEPOSITOS EN GARANTIA	121,373.11	
1.1.08.001.001.001	Depositos en Garantia	121,373.11	
1.2.	ACTIVOS FIJOS		277,471.74
1.2.01.001.	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE		11,440.00
1.2.01.001.001	Terrenos	11,440.00	
1.2.02.001.	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		266,031.74
1.2.02.001.001	Edificio	121,746.22	
1.2.02.001.002	Dep.Acum.Edificio	-28,587.61	
1.2.02.001.003	Muebles y Enseres	4,169.02	
1.2.02.001.004	Dep.Acum.Muebles y Enseres	-3,604.31	
1.2.02.001.005	Equipo de Oficina	5,973.52	
1.2.02.001.006	Dep.Acum.Equipo de Oficina	-3,167.20	
1.2.02.001.007	Maquinaria y Equipo	348,680.28	
1.2.02.001.008	Dep.Acum.Maquinaria y Equipo	-241,679.79	
1.2.02.001.009	Equipo de Comunicacion	3,077.83	
1.2.02.001.010	Dep.Acum.Equipo Comunicac.	-3,052.73	
1.2.02.001.012	Equipo de Computacion	9,691.72	
1.2.02.001.013	Dep.Acum.Equipo Computac.	-7,996.28	
1.2.02.001.014	Vehiculos	57,633.93	
1.2.02.001.015	Dep.Acum.Vehiculos	-8,926.79	
1.2.02.001.016	Herramientas	68,485.70	
1.2.02.001.017	Dep.Acum.Herramientas	-56,411.77	
2.	PASIVOS		3,140,632.40
2.2.	PASIVOS CORRIENTES		3,140,632.40
2.2.01.	PASIVOS A CORTO PLAZO		3,070,487.66
2.2.01.001.	CUENTAS POR PAGAR	1,691,629.05	
2.2.01.001.001	CTAS. POR PAGAR PROVEED.MATER. PRIMAS	165,421.08	
2.2.01.001.001.001	Ctas.Por Pagar Proveedores Nacionales	38,238.22	
2.2.01.001.001.003	Ctas.Por Pagar Cheques Proveedores	1,704.31	
2.2.01.001.001.004	Ctas.Por Pagar FERRUZAM	123,994.89	
2.2.01.001.001.005	Ctas Por Pagar FEHZAM	312.73	
2.2.01.001.001.006	Cuentas Por Pagar Bloquera	670.93	
2.2.01.001.001.007	Ctas Por Pagar Ana Maria Suarez	0.00	
2.2.01.001.001.008	Ctas. por Pagar FEZAMSU	500.00	
2.2.01.001.002.	CTAS.POR PAGAR PROVEED.SUMINIST.y MATERIL	0.00	
2.2.01.001.002.001	Ctas.Por Pagar Proveed.Nacionales	0.00	
2.2.01.001.003.	ANTICIPO DE CLIENTES	1,526,207.97	
2.2.01.001.003.001	Anticipo de Clientes Nacionales	1,526,207.97	
2.2.01.001.004.	CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS	0.00	
2.2.01.001.004.001	Cuentas Por Pagar Contratistas	0.00	
2.2.01.001.005.	CUENTAS POR PAGAR A BANCOS NACIONALS	0.00	
2.2.01.001.005.001	Sobregiros Bancarios	0.00	
2.2.01.002.	DOCUMENTOS POR PAGAR		2,104.08
2.2.01.002.001.	DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	2,104.08	
2.2.01.002.001.001	Dctos.por Pagar Proveed.Nacional	2,104.08	

Notaría Pública de la Ciudad de México

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCÓTECA CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 Diciembre 2013

Page 3 / 4

Fecha Imp: 27/06/2014 13:08:51

Código	Nombre Cuenta	Parciales	Totales
2.2.01.003.	DOCTOS. POR PAGAR BCOS.FINANC.	1,293,322.89	
2.2.01.003.001.	DCTOS.POR PAGAR BCOS.NACIONALES	1,293,322.89	
2.2.01.003.001.001	Dctos.Por Pgar.Bancos Nacionales	1,293,322.89	
2.2.01.005.	OTRAS CUENTAS Y DOCTOS POR PAGAR	46,758.81	
2.2.01.005.001.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46,758.81	
2.2.01.005.001.001	Otras Ctas. Por Pagar Nacionales	24,559.26	
2.2.01.005.001.002	Otras Ctas.Por Pagar Exterior	0.00	
2.2.01.005.001.003	Liquidaciones por Pagar	0.00	
2.2.01.005.001.004	Juan El Juri	0.00	
2.2.01.005.001.005	Ctas.por Pagar Trabajo Maquinarias	22,199.55	
2.2.01.005.001.006	Sra. Nubia Zambrano	0.00	
2.2.01.005.001.007	Abg. Pablo Delgado Bonilla	0.00	
2.2.01.006.	IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR	196.08	
2.2.01.006.001.	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	196.08	
2.2.01.006.001.001	Retencion 1% COMPRAS	63.77	
2.2.01.006.001.002	Retencion 2% Servicios	128.43	
2.2.01.006.001.003	Retencion 8% Servicios	3.88	
2.2.01.006.001.005	Retencion 1/1000 Seguros	0.00	
2.2.01.006.001.006	Retencion 10% Honorarios Profesionales	0.00	
2.2.01.006.002.	RETENCIONES DEL IVA POR PAGAR	0.00	
2.2.01.006.002.001	Retencion 30% Iva Compras	0.00	
2.2.01.006.002.003	Retencion 100% Iva Servicios	0.00	
2.2.01.007.	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	5,609.49	
2.2.01.007.001.	A LA RENTA DE LA COMPAÑIA	5,609.49	
2.2.01.007.001.004	Impuestos Por Pagar al SRI	0.00	
2.2.01.007.001.005	Anticipo Impuesto a la Renta.	5,609.49	
2.2.01.008.	IVA POR PAGAR	2,361.40	
2.2.01.008.001.	IVA COBRADO POR VENTAS	2,361.40	
2.2.01.008.001.001	Iva de Ventas	2,361.40	
2.2.01.009.	PASIVOS ACUMULADOS	28,505.86	
2.2.01.009.001.	NOMINAS POR PAGAR	2,284.45	
2.2.01.009.001.001	Sueldo Por Pagar	2,284.45	
2.2.01.009.002.	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	16,394.66	
2.2.01.009.002.001	Decimo Tercer Sueldo Por Pagar	4,443.03	
2.2.01.009.002.002	Decimo Cuarto Sueldo Por Pagar	4,482.50	
2.2.01.009.002.003	Vacaciones Por Pagar	0.00	
2.2.01.009.002.004	Fondo de Reserva Por Pagar	7,469.13	
2.2.01.009.002.005	Participac.15% Utilidad	0.00	
2.2.01.009.003.	IESS POR PAGAR	9,826.75	
2.2.01.009.003.001	Aporte Individual Por.Pagar	7,430.85	
2.2.01.009.003.002	Aporte Patronal Por Pagar	2,395.90	
2.2.01.009.003.003	Iess Por Pagar	0.00	
2.2.02.	PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	
2.2.02.002.	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	0.00	
2.2.02.002.001.	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	0.00	
2.2.02.002.001.001	Doctos.Por Pagar Nacional	0.00	
2.2.03.	OBLIGACION CON INSTITUCION. FINAN.LARGO PLAZO	46,038.52	
2.2.03.001.	OBLIGACION CON BCO.e INST.FINANCIER	46,038.52	
2.2.03.001.001.	PRESTAM. A INSTITUC. FINANCIERAS LOCALES	46,038.52	
2.2.03.001.001.001	Prestamos a Bancos Nacional	46,038.52	
2.2.06.	OBLIGACIONES EMITIDAS A LARGO PLAZO	5,186.22	
2.2.06.001	PROVISION PARA JUUVILACION y DESAUCIO	5,186.22	
2.2.06.001.001.	PROVISION PARA JUUVILACION PATRONAL	5,186.22	
2.2.06.001.001.001	Provision Para Juvilac.Patronal	5,186.22	
2.2.07.	PASIVOS DIFERIDOS	18,920.00	
2.2.07.001.	PAGOS ANTICIPADOS	18,920.00	
2.2.07.001.003	VALORES.POR LIQUIDAR	18,920.00	
2.2.07.001.003.002	Cheques Posfechados Clientes	18,920.00	
3.	PATRIMONIO NETO		247,194.47
3.1.	CAPITAL Y RESERVAS		247,194.47
3.1.001.	CAPITAL		84,139.71
3.1.001.001.	CAPITAL SOCIAL		4,305.00
3.1.001.001.001	Capital Suscrito y Pagado		405.00
3.1.001.001.002	Aporte Para Futura Capitalizacion		3,900.00
3.1.001.002.	RESERVAS		79,834.71
3.1.001.002.001	Reserva Legal		179.59

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Page 4 / 4

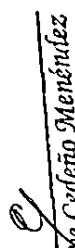
Fecha Imp: 27/06/2014 13:08:51

Al 31 Diciembre 2013

Código	Nombre Cuenta	Parciales	Totales
3.1.001.002.003	Reserva de Capital	84,305.25	
3.1.001.002.004	Resultados Acum. Proveniente Aplicac. NIIFS.	1,550.12	
3.1.002.	UTILIDAD O PERDIDA		163,054.76
3.1.002.001.	UTILIDAD	157,651.98	
3.1.002.001.001	Utilidad del Ejercicio Anterior	157,651.98	
3.1.002.002.	PERDIDAS	5,402.78	
3.1.002.002.002	Perdida del Presente Ejercicio	5,402.78	
	PASIVO + PATRIMONIO		<u>3,387,826.87</u>


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

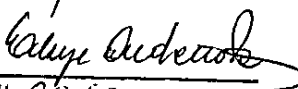
JORGE SOZA
FIRMA CONTADOR


Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

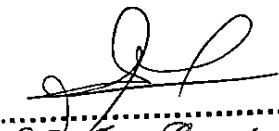
ESTAS 07 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO,
A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, CONFIERO **TERCER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
CODIGO: 2014.13.08.04.P5410.- DOY FE.-




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.880, de fecha 04 de Julio del año 1995, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Escritura No.2014-13-08-04-P5.410, de fecha 06 de Agosto del año 2014, de la Notaría Cuarta de este Cantón Manta, se celebra el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.-** Manta, Septiembre 30 del año 2014.- EL NOTARIO.-


J. Jorge Guanolluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	500
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	30 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	84306,00



5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

LUIS EDMUNDO VILLAVICENCIO VERA (DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

